

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.888/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

A N U N C I O

EXPEDIENTE: RUINA 1/2014. C/VILLA FLORENTINO Nº22. AVILA.

TRAMITE: INFORMACIÓN PÚBLICA. EXPEDIENTE: RUINA 1/2014. C/VILLA FLORENTINO Nº22. AVILA.

I.- INCOACIÓN: Mediante Decreto de la Tenencia de Alcaldía de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de fecha de 1 de OCTUBRE de 2014 se acuerda la incoación del expediente Ruina 1/2014. C/ Villa Florentino nº 22. Ávila, promovido por D^a JULIA DEL VALLE MARTÍN, D. JUAN CARLOS SOTO DEL VALLE, en representación de MARINA DEL VALLE MARTÍN y D^a ROSARIO GUTIERREZ DEL VALLE como representantes de la propiedad, herederos de LORENZA MARTÍN CASILLAS.

II.- INFORMACIÓN PÚBLICA: Dicho expediente ha de someterse a un PERÍODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, 2 MESES a partir de la fecha de publicación del presente anuncio. Art. 326 del RUCYL.

Durante el periodo de información pública, toda persona física o jurídica puede:

1º. Consultar toda la documentación escrita, gráfica y cartográfica que integra el expediente, a cuyo efecto el Ayuntamiento ha dispuesto un ejemplar completo y diligenciado del mismo en la Oficina Técnica Municipal sita en la Plaza del Mercado Chico nº 7, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

2º. Consultar la documentación relacionada con el expediente expuesto en la página Web municipal <http://www.avila.es>.

3º. Obtener copias impresas de la documentación relacionada con el instrumento o expediente expuesto, previa solicitud por escrito y abono de las tasas correspondientes, en su caso. No será necesaria solicitud ni pago de tasas para descargar, consultar e imprimir la documentación por vía electrónica.

4º. Presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con el instrumento o expediente expuesto, lo cual se producirán a través del registro general del Ayuntamiento de Ávila y del portal del ciudadano de la página web municipal, sin perjuicio también de su presentación mediante fax al número 920 25 29 79 o por correo electrónico a las direcciones de la Oficina Técnica Municipal: urbanismo@ayuntavila.com.

Ávila, 1 de octubre de 2014.

El Teniente de Alcalde de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Alberto Plaza Martín*.